CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
0509-2026-2031-CD
RU 32523
30 SEPTIEMBRE 2026 06:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, ***GLORIA HIRACHE PIZARRO****, integrante del Grupo Parlamentario* ***PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO****, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día****:*

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de octubre de 2026 se conmemora el Día Nacional del Obstetra y, de manera especial, los 200 años de la obstetricia peruana[1]*, constituyéndose en una ocasión para reconocer la trayectoria y contribución de los profesionales obstetras al servicio de la salud de la población;*

Que, esta conmemoración tiene sus antecedentes en el Decreto del 10 de octubre de 1826, mediante el cual se estableció en Lima la Casa de Maternidad bajo la dirección de Benita Paulina Cadeau de Fessel, con el objeto de brindar atención a las mujeres durante el parto y formar parteras instruidas y hábiles, hito que sentó las bases del desarrollo profesional de la obstetricia en el Perú;

Que, a lo largo de estos dos siglos, los profesionales obstetras han desarrollado una importante labor en la atención integral de la salud sexual y reproductiva, el acompañamiento del embarazo, parto y puerperio, así como en acciones de prevención, promoción y educación en salud dirigidas a las familias y comunidades del país;

Que, el Colegio de Obstetras del Perú y sus colegios regionales contribuyen a la representación y fortalecimiento del ejercicio profesional; y que, en ese marco, el Colegio Regional de Obstetras IV Arequipa viene desarrollando actividades conmemorativas por el Bicentenario de la Obstetricia Peruana, cuya ceremonia central se realiza el 9 de octubre de 2026 en la ciudad de Arequipa;

Que, en consecuencia, corresponde que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, como expresión de la representación nacional, salude al Colegio de Obstetras del Perú con ocasión del Día Nacional del Obstetra y de los 200 años de la obstetricia peruana, haciendo extensivo este reconocimiento, de manera especial, al Colegio Regional de Obstetras IV Arequipa y a los profesionales obstetras de la región;

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

[1] Colegio de Obstetras del Perú. *200 Años del Obstetra al Servicio del País*. Información histórica institucional sobre la fundación de la Casa de Maternidad y la Escuela de Partos en 1826 y la conmemoración del Día Nacional del Obstetra. Disponible en: https://colegiodeobstetras.pe/

PRIMERO. *Expresar el cordial saludo institucional de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA*** *al* ***COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ,*** *y de manera especial, al* ***COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS IV AREQUIPA****,* ***CON OCASIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL OBSTETRA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA OBSTETRICIA PERUANA****, cuyo día central se celebra el 10 de octubre de 2026, haciendo extensivo este saludo a los profesionales obstetras de la región Arequipa y del país, por su contribución al cuidado de la salud, la atención materna y el bienestar de las familias y comunidades de Arequipa*

SEGUNDO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de la señora* ***YDA LUZ VELÁSQUEZ VILLANUEVA****, decana regional del Colegio Regional de Obstetras IV Arequipa, para que, por su intermedio, se haga extensiva a los miembros de la orden y a los profesionales obstetras de la región Arequipa.*

Lima, 29 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HIRACHE PIZARRO Gloria
Charito FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 18:23:34-0500

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República